

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA LATINCOMPANY S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo de dos mil trece a las nueve horas en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Kennedy, C.C Olímpico, Oficinas 27-28, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía LATINCOMPANY S.A., a saber: Señor Ludeña Valdiviezo Alfredo Efraín, propietario de seiscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, señora Suarez Vicuña Gina Rebeca, propietaria de doscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día; (UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012.

Preside la sesión el Gerente de la compañía señor Ludeña Valdiviezo Alfredo Efraín, y actúa como secretario el Contador de la Compañía señor Walter Fabian Pilligua Pincay. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Gerente declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el punto objeto de la reunión.

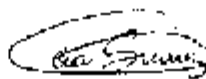
Acto seguido la Gerente dispone que se pase a tratar el primero y único punto del orden del día. Al respecto el Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata éste punto, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

1. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía.
2. Aprobar que las utilidades sean consideradas como reservas
3. Dejar constancia que la compañía ha generado un aumento de la utilidad en comparación del periodo anterior.

No habiendo otro punto que tratar el presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las once horas.



Ludeña Valdiviezo Alfredo Efraín
Gerente General



Suarez Vicuña Gina Rebeca
Accionista



Walter Fabian Pilligua Pincay
Secretario